



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/8422

10/05/2024

25065

AUTOR/A: ALÓS LÓPEZ, Ana Isabel (GP); ARGÜELLES GARCÍA, Silverio (GP); BELDA PERÉZ-PEDRERO, Enrique (GP); CUESTA RODRÍGUEZ, María del Socorro (GP); FERNÁNDEZ HERRANZ, Sandra (GP); JIMÉNEZ LINUESA, Beatriz (GP); MADRID OLMO, Bartolomé (GP); MARTÍN GARCÍA, Pedro Samuel (GP); MARTÍNEZ GÓMEZ, Antonio (GP); MONEO DíEZ, María Sandra (GP); PARRA GALLEGO, Agustín (GP); RODRÍGUEZ CALLEJA, Patricia (GP); TOMÁS OLIVARES, Violante (GP); VÁZQUEZ JIMÉNEZ, María del Mar (GP); VERANO DOMÍNGUEZ, Bella (GP)

RESPUESTA:

Para garantizar que la transición hacia un modelo económico más ecológico sea socialmente beneficiosa se han aprobado diversos instrumentos, entre ellos la Estrategia Nacional contra la Pobreza Energética 2019-2024 y la Estrategia para la Transición Justa.

La Estrategia Nacional contra la Pobreza Energética 2019-2024 (ENPE), aprobada el 5 de abril de 2019, estableció por primera vez las bases que permitieran realizar un diagnóstico comprensivo y transversal de la pobreza energética, así como de su evolución y establecer aquellas medidas de actuación necesarias para reducir el número de hogares que se encuentran en situación de pobreza energética.

La aprobación y desarrollo de la ENPE se enmarcó en las políticas de transición ecológica y energética orientadas a alcanzar la neutralidad climática y frenar los efectos del cambio climático a mediados de siglo, una transición justa que no deje a ningún ciudadano en el camino y garantice su derecho de acceso a la energía.

Estos esfuerzos requieren cambiar el modelo energético nacional a uno totalmente descarbonizado y orientado al consumidor, en el que la ciudadanía se sitúe en el centro y la energía doméstica se considere como un derecho básico de las personas.



El Gobierno y, en particular, el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, en el ámbito de sus competencias, comparten su sensibilidad por seguir mejorando y flexibilizando la normativa que regula los instrumentos de apoyo a los consumidores energéticos más vulnerables.

Desde el 2018, en el marco de la ENPE 2019-2024, se han realizado numerosas modificaciones normativas en la regulación energética, tanto de carácter estructural como coyuntural, para hacer frente a las situaciones excepcionales que se han ido produciendo y que han motivado unos niveles históricos de los precios energéticos sobre los consumidores, en particular sobre los más vulnerables y las familias.

En el momento actual, en 2024, último año de vigencia de la ENPE, teniendo en cuenta las lecciones aprendidas y la actual coyuntura energética y social, será necesario abordar la elaboración de un nuevo marco estratégico para combatir la pobreza energética en los próximos años.

Por su parte, la Estrategia de Transición Justa es una estrategia de acompañamiento solidario para asegurar que las personas y los territorios aprovechen al máximo las oportunidades de esta transición ecológica sin que nadie se quede atrás.

Por último, el Fondo de Recuperación Next Generation EU ha permitido a España movilizar un volumen de inversión sin precedentes. Ello ha supuesto una oportunidad extraordinaria para nuestro país a través de la puesta en marcha de transformaciones y reformas estructurales dirigidas a la transición hacia una economía, y sociedad climáticamente neutras, sostenibles, circulares, respetuosas con los límites impuestos por el medio natural y eficientes en el uso de recursos.

En el marco Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, la aceleración de la transición energética justa e inclusiva se constituye como elemento principal para la recuperación económica y como base para la reconstrucción de un modelo económico más sostenible y resiliente.

En este contexto, el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a través del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), ha puesto en marcha programas para el impulso de actuaciones y proyectos de eficiencia energética y energías renovables mediante la financiación de proyectos y el desarrollo y gestión de programas de ayudas públicas que afectan a los principales sectores consumidores de energía.

Madrid, 10 de junio de 2024

